



REF: AUTORIZASE REALIZACION DE PRACTICA
PEDAGOGICA A ALUMNAS QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 0 1 5 1 0 2 3

PUNTA ARENAS, 0 1 JUN 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 y sus modificaciones, Decreto Supremo del Ministerio de Educación N° 1574/71, Dictamen N° 28.142/94 de Contraloría General de la República, Resolución N° 026/2000 de JUNJI, Carta de la Universidad de Magallanes y las Necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Magallanes de Punta Arenas solicita que las Srtas. **FANNY ALVARADO BAHAMONDE**, R.U.T. N° 17.111.047-5, **GISELLA BAHAMONDEZ VERA**, R.U.T N°17.587.026-1, alumnas de la Carrera de Educación Parvularia, **para que desarrollen** su Proyecto Educativo de innovación que se realizará en el CECI ubicado en el Sector El Pingüino de la ciudad de Punta Arenas..

Que, las funciones que realizará son de utilidad para la Institución.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE práctica pedagógica, a las Srtas. alumnos **FANNY ALVARADO BAHAMONDE**, R.U.T. N° 17.111.047-5, **GISELLA BAHAMONDEZ VERA**, R.U.T N°17.587.026-1, alumnas de la Carrera de Educación Parvularia, **para que desarrollen** su Proyecto Educativo de innovación que se realizará en el CECI ubicado en el Sector El Pingüino de la ciudad de Punta Arenas a contar del 28/05/2012 hasta la primera semana del mes de Julio del presente año,

2. - La funcionaria de la Institución responsable de dicho proyecto, será la **Srta. Pamela Manquilef Burgos, Coordinadora del Programa CECI de la XIIa. Región.**

3. - Las alumnas cumplirán el siguiente horario en su jornada

Jornada: Los días Lunes y Martes de 08:00 a 13:00 hrs.-

4.- La presente Resolución deberá permanecer a la vista en el CECI ubicado en la sede de El Pingüino de la XIIa. Región

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/MLL VRSg/sht.
A: Subdirección de Recursos Financieros
Subdirección Técnica
Unidad de Personal Direc. Reg.
Programa CECI (1)
Partes